

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 14 de Octubre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.423.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## NUESTROS MALES.

No ha llamado la atención de nuestros lectores la repetida insistencia con que nuestro Santísimo Padre llama años há en este mes á la general rogativa del santo Rosario? Aunque no lo hubiese dicho el Papa, que muy claramente nos lo dijo en su famosa Encíclica sobre esta devocion y en documentos análogos, bastaría aquello solo para que comprendiésemos que algo grave y desusado acontece en la Iglesia de Dios.

Es hoy preocupacion harto comun hasta entre personas de cierto buen sentido, la de creer que á nuestro siglo le está pasando, poco más ó ménos, lo que les ha pasado á todos los anteriores. Que siempre fué este mundo valle de lágrimas y arena de combates; que en todos tiempos se ha visto en una forma ú otra perseguido y vejado el buen cristiano; que no son de hoy ni propiedad exclusiva de nuestra época la corrupcion y la procaz blasfemia; en suma, que no fueron mucho mejores las condiciones en que vivió en otros siglos el catolicismo, ni es peor que muchas, muchísimas de las antiguas la presente generacion. Todo esto os dirán, y todo esto que es verdad hasta cierto punto, no lo es en absoluto.

Nuestros presentes males no nos afligen más ni arrancan más vivos quejidos al Padre comun porque sean presentes y se sientan por lo mismo con mayor intensidad que los que leemos en la historia, sino porque realmente ofrecen cierto carácter especial y extraordinario, que debiera ser para todos como lo es para el Vicario de Dios, motivo de las más justas alarmas. Siendo de notar que no solamente no nos causan más impresion estos males por ser presentes, sino que al revés, por serlo y por hallarnos nosotros en cierto modo connaturalizados con ellos, nos producen ménos dolorosa impresion. Siendo muy probable y para nosotros seguramente que la producirán mucho mayor y se verán en su verdadera luz cuando sin prevenciones de clase alguna los estudie, por ejemplo, de aquí á un siglo, el futuro historiador.

Hé aquí por qué creemos materia muy apta para los fines que se propone la Iglesia al llamarnos especialmente á la oracion durante este mes, una sencilla y descarnada exposicion de nuestro presente estado, verdadero cuadro de lástimas que más y más excite el fervor de nuestros amigos al santo Rosario.

El primero de nuestros males es la universal apostasia de los poderes públicos. No queda apenas en el mundo Estado alguno oficialmente cristiano. Lo cual parecerá de poca monta á muchos que dan poca importancia al adverbio que dejamos subrayado. Y sin embargo, lo es de muchísima.

El poder público es la palanca mayor en la esfera de lo humano, ya para el bien, ya para el mal. La parte más débil del género humano, y la más numerosa y la más pre-dispuesta á seducciones y extravíos, es lo que se llama *pueblo*, y este es y ha sido siempre como un niño menor de edad. El poder público ha sido puesto, además de otros fines, para ser el tutor y curador legal de estas clases nunca adultas, y, por tanto, nunca emancipadas ni emancipables. El poder público, al declararse, pues, ajeno á la direccion religiosa de tales impúberes, á los que debia mantener bajo la férula amorosa de su sabia maestra la Iglesia, ha dejado á merced, no solamente de su inexperiencia y maleados instintos, si que principalmente de las artimañas mil de corruptores maestros, á la porcion más numerosa y más necesitada de perpétua curatela. Y no se nos conteste que de lleno y exclusivamente pertenece tal curaduría á la Iglesia y sus ministros.

El buen curador de menores no cumple con su deber de tal, ni ante la ley ni ante la conciencia, mostrando únicamente al pupilo la escuela pública donde se le puede instruir y educar; sino que tiene la obligacion de llevar por la mano al tal pupilo á dicha escuela, celar que no falte á ella, impedir lo que pe ella pueda distraerle, apoyar y secundar la autoridad moral del maestro con la suya material, que es en ciertos casos y para ciertas personas de más eficacia. Esto exigen la ley y la conciencia á un simple curador de familia, y esto exigen la ley de Dios y la conciencia

pública á los gobiernos en la curaduría de los pueblos que les están confiados.

Ahora bien: el poder público secularizado y sistemáticamente secularizador como todos los del día, al declararse ajeno por completo á la direccion religiosa y moral de sus súbditos se prepara á sí propio una generacion pervertida, mal educada, con la cual tendrá que habérselas despues la fuerza pública, como el otro mal curador de nuestra comparacion se prepara familia díscola, y en la cual tendrá que intervenir más tarde el alcalde de barrio ó la guardia civil por haber descuidado él llevarla á su tiempo de grado ó por fuerza á la aborrecida escuela.

Tal es la trascendencia, aun meramente social, de que sea ó no sea verdaderamente cristiano el poder público, y de que lo sean sus leyes, y de que lo sea su magistratura, y de que lo sea su enseñanza pública, y de que sea su fuerza armada, y de que lo sean en una palabra, los elementos todos que constituyen el organismo gubernamental y caracterizan en buen ó mal sentido su poderosísima y casi siempre decisiva influencia. Sí, el Estado ateo, ó lo que es lo mismo, el Estado oficialmente indiferente en religion, ó lo que es igual, el Estado librecultista, ó para hablar más claro y sin rodeos, el Estado liberal, es por esto solo una calamidad espantosísima, como lo es para una familia un padre descuidado ó un curador sin interés alguno por la suerte de sus pupilos.

Esto por el simple hecho de la absoluta libertad y absurda emancipacion intelectual y moral que otorga á quienes son de ordinario moralmente incapaces de usar bien de ellas. Esto aun cuando el Estado se mantuviese en la línea inverosímil y nunca observada de una perfecta neutralidad é indiferencia entre el bien y el mal. ¿Qué será cuando (como en todos los casos) se sale el Estado de ese falso papel de imparcialidad y neutralidad, para declararse franco sectario, franco enemigo de la Iglesia, franco protector de los públicos corruptores del pueblo? ¿Qué será cuando la apostasia no se queda en los límites de una más ó ménos embozada negacion de la fé, sino que se traduce en cruda y desenvuelta persecucion de ella?

Den ahora nuestros lectores una ojeada á lo que pasa á su rededor, y dígnanos si la mayor parte de los Estados modernos no andan hoy de esta manera.

Dígnanos si es cierto que vivimos ó no en un verdadero anticristianismo legal, con todas las consecuencias prácticas que nacen siempre para el pobre pueblo de la poderosa influencia de la legalidad. Dígnanos si no sería mil veces ménos funesta una persecucion sangrienta como la de los primeros siglos, que no la fria y calculada y solapada asechancia que ahora se tiende á las almas por todos los medios y con todos los recursos de que puede disponer el poder público, convertido en dócil instrumento de la impiedad.

De nuestros males presentes éste es el que reputamos primordial. De él nacen todos los demás, ó por lo ménos por él resultan todos los demás eficazmente sostenidos y fomentados. De ahí nuestro odio, odio tenaz, concentrado, irreconciliable, odio único de nuestra vida (que un infeliz ha llamado *manía*) contra el liberalismo.

Liberalismo que no es tal ó cual forma de gobierno más ó ménos democrática ó monárquica, ni es el apellido de un príncipe ó dinastía, sino que es otro á que grandes rasgos acabamos de exponer.

Seguiremos, Dios mediante, en el próximo artículo.

F S Y S.

(Revista Popular.)

## Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Roma 12.—La prensa ha modificado en gran parte su lenguaje hostil á España en el asunto relativo á Marruecos.

Londres 12.—La mayoría de los hombres políticos se muestran partidarios de que se celebre en Madrid una nueva conferencia, relativa á los asuntos de Marruecos, con objeto de equilibrar los intereses de las diferentes naciones que tienen dominio en Marruecos.

París 12.—El general senador Analau ha resultado cómplice en la cuestion referente al tráfico de las condecoraciones. Mr. Wilson, yerno de Grevy, ha dirigido una carta á la prensa explicando qué clase de relaciones tiene con Mad. Limousin; protesta enérgicamente de las calumnias que le han sido dirigidas y termina sincerándose de los ataques de que ha sido objeto.

—149—

*pitatur monumentis, quae aetatem Alan Rupensis praecedunt...* Cuper. Tom. I, Ang. edit. Antwerp, pag. 429), me bastaría, efectivamente, despues de esta confiada y terminante confesion, haber citado en apoyo de mi tesis, no uno, sino tantos y tan valiosos monumentos, todos muy anteriores, como es visto, al mencionado siglo XV.

Pero tenemos además otra confesion aun más decisiva en los mismos Bolandistas que, despues de lanzar á nuestra crítica este noble reto histórico, en la confianza de que no podríamos citar monumento alguno anterior al B. Alano de Rupe en que se hiciera mencion de nuestro rito, ellos mismos, olvidándose del guante arrojado á nuestro campo, afirman en otra parte, de conformidad con las actas auténticas de la Beata Clara de Gambacortis, que solia rezar el Rosario de ro-dillas. Ahora bien, estas actas fueron escritas, según el mismo Papebroquio, á principios del siglo XV por las mismas religiosas contemporáneas de la Beata Clara, que falleció en 1419. As-consta, efectivamente, de las mismas actas. Lue-

—148—

ban la antigüedad del organismo completo del Rosario, sino tambien de cada una de sus partes, ó sea de cada série particular de los misterios que lo componen y dividen en tres órdenes distintos, conociéndose antiquísimas pinturas con rosarios comprensivos de uno solo de estos órdenes, ó lo que es lo mismo, de cinco decenas é igual número de Padre nuestros, que es el que se reza comunmente. Se conserva en Perusa un códice de autenticidad incontestable que remonta al siglo XIV, donde se comprueba la existencia de esos monumentos venerandos que preceden, en más de una centuria, al restaurador glorioso de este rito.

Y supuesto que el ilustre Bolandista que atribuye al B. Alano la institucion original y primitiva del Rosario, nos ha dicho y confesado anteriormente, que sería un valioso argumento contra su hipótesis, si pudiéramos apoyar con fundamento la tesis opuesta en testimonios ó monumentos anteriores al siglo XV, es decir, á la época en que floreció aquel venerable (*Libenter fatemur, validissimum esse argumentum,*

—145—

tico al que ahora se practica, más de una centuria antes del B. Alano; no pudiendo por ende atribuirse á este ilustre dominico, no solo la introduccion de los misterios en la fórmula piadosa de que hablamos, pero ni tampoco el organismo de la misma. En efecto, puede verse en el primer tomo de los Anales de la Orden de Predicadores, impresos en Roma por los años de 1756 por orden del reverendísimo Ferreti, una lámina grabada en bronce, en la que aparecen tres figuras humanas, una de las cuales tiene pendientes de sus manos un Rosario prolongado, y compuesto de 150 glóbulos menores correspondientes á las 150 Aves Marías que constituyen el Salterio ó Rosario de la Virgen, y divididos por 15 glóbulos mayores, que representan los 15 Padres nuestros y decenas en que están distribuidas las Saluciones Angélicas, por el número y orden de los quince misterios á que corresponden las decenas, ni más ni ménos que al tenor de los que usamos ahora. Pues bien; esta lámina está tomada á la vista de un vetustísimo sepulcro que existia en

PAPÉLES.—T. II. 25.

París 12.—En Nantes se ha sentido la noche antepasada un temblor de tierra. La trepidación fué ligerísima y han quedado resentidos gran número de edificios; desgracias personales no han ocurrido. La población está alarmada.

París 12.—Segun despachos recibidos de Marsella dando cuenta del naufragio del vapor *Staes*, los 22 ahogados eran otros tantos obreros que acudieron á Francia en busca de trabajo, procedentes de Italia.

Es completamente inexacto que el emperador del Brasil haya pensado en abdicar.

Berlín 12.—El gobierno alemán se muestra partidario de que la conferencia sobre Marruecos se celebre á la mayor brevedad en Madrid.

Londres 12.—En los círculos políticos de esta villa se cree como inminente la caída del ministro Rouvier, y tal vez la dimisión del presidente de la república; el suceso Caffarel causa muchísimo asombro; la impresión no puede ser más penosa. Por dichos círculos corre el rumor que lord Ashburne, ha dado la dimisión de lord-canciller de Irlanda, por causa de los resultados negativos de procesar el lord-alcalde de Dublin al Sr. O'Brien.

Viena 12.—El rey de Grecia y su hijo mayor el príncipe Constantino han partido de esta capital en dirección á Venecia, donde les espera la reina. En dicho punto la familia real se embarcará para Grecia.

Berlín 12.—El príncipe de Bismarck está muy irritado por las palabras de simpatía hacia la Francia que días atrás pronunció el gran duque Nicolás de Rusia; en los círculos políticos los comentarios son cada vez más vivos, y se dice que si Francia cuenta con el apoyo de Rusia, de nada sirve la alianza de Alemania con Italia.

Sofía 12.—El gobierno ha ganado las elecciones, pero reina gran efervescencia en todo Bulgaria. El pueblo ha sabido que, si el gobierno ha salido triunfante del escrutinio, ha sido porque el día antes se encarceló á los jefes del partido Rudoslavoff.

(De nuestro corresponsal.)

París 12.

El escándalo parisiense sigue su curso, y cada cual se pregunta asustado hasta dónde irá á parar. Por hoy se anuncian otras y muy importantes prisiones. Sin embargo, parece ser que el gobierno empieza á enmudecer ante el triste espectáculo que ese asunto ofrece á Europa. Entre el Sr. Rouvier, presidente del Consejo de ministros, y el general Ferron, ministro de la Guerra, había mediado una escena bastante viva por haber el primero echado en cara al segundo su poco tacto en la grave inculpación del general Caffarel. Hoy los ministros celebrarán Consejo, y todo indica que será muy animado.

El ministro de Gracia y Justicia persiste en su dimisión, y su digna resolución se comprende perfectamente. En los círculos se teme la dimisión del ministro y quizás del presidente de la república. ¿Qué de extraño tendría esa decisión del honorable anciano, si resultase cierta la participación de su yerno en ese delicado asunto que tanto priva hoy en la opinión pública? Hasta ahora la acusación lanzada contra el señor Wilson parece aterradora para ese último; hé aquí lo que se dice: Las señoras de Courteuil, Ratazzi y el Sr. Bayle (y no Bell, como por error dijimos ayer) están unánimes en asegurar con firmeza que el señor Wilson es el único responsable de ese tráfico vergonzoso. Es más; los tres aventureros llevan sus afirmaciones hasta á inculpar al señor Grevy de haber intervenido en el asunto, y persisten en decir que en varias ocasiones hubiera prometido, ofrecido ó acordado su protección á los recomendados de la señora

Limousin. Otras personas aseguran que esta señora iba muy á menudo al palacio del Elysées.

Es cierto que entre sus papeles se han hallado unas 200 cartas y tarjetas de visita del Sr. Wilson. En fin, la mar... Entre los individuos que han traficado en ese asunto, se cita á un noble que tiene sangre real en sus venas, y el cual visitaba á la señora Limousin, negociando con ella diplomás extranjeros con todo descaro. Hasta más amplios informes no queremos nombrar á dicho personaje, el cual todo el mundo señala, y es uno de nuestros compatriotas.

Volviendo al Sr. Wilson, un redactor de *L'Intransigent* ha recibido la visita del baron Kreitmayer, súbdito alemán, (el cual está al corriente de todas las operaciones de esa banda de aventureros y se quiere limpiar de las sospechas que pesan sobre él) y ha hecho revelaciones tan precisas y tan graves sobre el yerno del presidente de la república, que el citado redactor le ha exigido que se las dijera por escrito.

«Así lo ha hecho el baron alemán, escribiendo lo que sigue:

«Señor redactor; usted me pide que afirme el haber visto en manos de la señora Limousin una carta del Sr. Wilson. Efectivamente, esa señora me enseñó una carta que llevaba la firma de ese caballero. En dicha carta el Sr. Wilson le decía que no haría mas negocios de condecoraciones con ella, porque no pedia bastante dinero.

Y ella añadió: Sabe usted que para el señor Wilson, una cruz de Legion de Honor vale 50 000 francos, pero el general no pide más que 25.000 francos. Por otra parte, el agente que venia conmigo vió la carta lo mismo que yo, y no puede por menos de hallarse entre los papeles que están en poder de la justicia.—Firmado: Emilio.»

Ayer el general Caffarel fué interrogado por el juez de instrucción; todas las contestaciones del desdichado militar fueron hechas nerviosamente, y su descompuesta actitud tenia conmovido al mismo juez. Despues del interrogatorio fué conducido otra vez á la prisión militar, donde tuvo el consuelo de ver á su esposa y hablar con ella dos ó tres horas.

Como ya dijimos ayer, ese escándalo ha afectado mucho el general Boulanger sobre todo, porque el general Caffarel entró en el ministerio de la Guerra por decisión suya.

Explicaremos los hechos, que son un descargo para el popular general:

El Sr. Caffarel fué propuesto al general Boulanger por el general de Larclause, jefe de Estado Mayor general, el cual no conocía la embarazosa situación del general Caffarel, y lo juzgaba por su pasado sin tacha. Sin embargo, el general Boulanger reclamó, para más seguridad, algunos informes al comandante del 5.º cuerpo de ejército, del cual el general Caffarel era jefe de Estado Mayor.

Dicho comandante dió los mejores informes, y el general que hoy está preso fué admitido en el ministerio de la Guerra. Digna debía haber sido siempre la conducta de ese militar cuando el general comandante del 5.º cuerpo de ejército había solicitado por él la cruz de Comendador de la Legion de Honor.

Resulta, pués, que no son ciertas las afirmaciones de ciertos periódicos al decir que el general Boulanger había dado el cargo de subjefe de Estado Mayor al general Caffarel sabiendo que éste último estaba lleno de deudas, y su conducta era irregular.

Por otra parte, mientras el general Boulanger estuvo en el ministerio de la Guerra, el general Caffarel jamás dió un motivo de queja, ni mucho menos nadie fué á quejarse de él. Además está del todo desmentido que el citado general habiase tenido en su poder, el plan de movi-

lización, puesto que estaba bajo llave y ésta la tenía el jefe de Estado Mayor.

He aquí un contraste con el escándalo que está asombrando el mundo. En el banquete que el 9 del corriente tuvo lugar en Chartres, despues de la inauguración del Liceo Académico, el ministro de la Guerra pronunció un discurso del cual copiamos los párrafos más importantes.

Dijo que el ejército era digno de todo elogio, ya por su disciplina y patriotismo como por su asiduo trabajo con el fin de estar en situación de defender la pátria más victoriosamente.

«Se me reprocha—prosiguió el general Ferron—de querer hacer de Francia un campamento; el reproche es injusto. Ese estado de circunstancias no es compatible con las necesidades y la sociedad moderna. La situación exige imperiosamente «la ración armada.» Es preciso que cada ciudadano esté preparado por la escuela del regimiento, la verdadera y única escuela de la nación, de modo que esté siempre dispuesto á tomar las armas y á correr á la defensa del país; entonces podremos tener la seguridad de la paz. He sido el objeto de ataques violentos por parte de algunos periódicos. Se ha dicho que yo había hecho parar expreso la fabricación de los fusiles de pequeño calibre. Tal acusación es grotesca y odiosa dirigida á un hombre animado de impaciencia y actividad para todo lo que concierne al ejército y al perfeccionamiento de su instrucción y de su armamento. El ejército me conoce y hace justicia á esas tontas y ridículas acusaciones.»

Terminó diciendo que á su llegada al ministerio dicha fabricación dejaba mucho que desear, que los defectos eran numerosos, y que ahora afortunadamente se podía decir todo lo contrario.

«En 1888 gastaré cinco millones mas que la suma pedida por mi antecesor, (dijo el ministro de la Guerra aludiendo al general Boulanger) hé aquí como yo hago para la fabricación, pues lo mismo será de lo demás. Ya conocéis los actos deplorables que pesan sobre un oficial general que estaba empleado en el ministerio de la Guerra. Que no se espere de mí la más mínima debilidad hacia unas faltas cometidas contra el honor ó contra la disciplina. Cuanto mas elevados sean en la jerarquía militar los culpables, más fuerte les heriré.»

El mismo día el Sr. Goblet pronunciaba en Woincourt un discurso que no habrá satisfecho mucho al actual gabinete. El ex presidente no cree que el gabinete Rouvier pueda dar á las fracciones republicanas de las Cámaras la suficiente garantía de salir triunfante de las fracciones monárquicas.

**Protesta del Sr. Wilson**—El Sr. Wilson ha escrito á todos los periódicos una carta desdenosa protestando de la acusación que se le dirige de haber obrado de complicidad con la señora Limousin; explica las insignificantes relaciones que ha tenido con dicha señora, y concluye con estas palabras: «Es penoso que para satisfacer rencores personales y enemistades políticas se recurra á tan bajas calumnias.»

La justicia ha hecho un nuevo registro en casa del general d'Andlau.

**Libertad de un misionero.**

La propaganda ha recibido la buena nueva de que Mons. Ludovico Thaurin, capuchino, sucesor del Cardenal Masaia en las Misiones de Etiopía y país de Gallas, ha sido puesto en libertad á los seis meses de cautiverio. Desconsoladora es la situación en que, segun *Las Misiones católicas*, se hallan los cristianos del Tonkin; pues escribe el Vicario Apostólico, Mons. Pineau, que en un año han sido asesinados más de 600 de ellos, y hay otros 30.000 que perecen de hambre y miseria en el desierto. El P. Provicario se ha visto

obligado á hacer un considerable empréstito para atender á las necesidades más apremiantes.

**Crónica nacional.**

La Gaceta del 12 contiene las disposiciones siguientes:

**GOBERNACION.**—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Córdoba que declaró incapacitado á D. Carlos Matilla para ejercer el cargo de concejal en aquella capital.

**FOMENTO.**—Real orden aprobatoria del proyecto de obras de apeo de la cruja del patio de los Moros del edificio que ocupa es de departamento ministerial.

**ULTRAMAR.**—Real orden dejando sin efecto el nombramiento de D. Augusto Comas para el cargo de vocal del tribunal censor de las oposiciones al registro de la propiedad de Guayama (Puerto-Rico), y nombrando en su reemplazo á D. Vicente Santamaría de Paredes.

**ESTADO.**—Resúmen de concesiones de *exequatur* á varios cónsules y vicecónsules extranjeros para ejercer sus cargos en la península.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 12.

Esta tarde ha continuado el Consejo de Guerra. El fiscal ha pronunciado un discurso cuyas conclusiones son las siguientes: al señor Asensi le pide 10 años de prisión mayor por el delito de malversación de caudales públicos y cuatro años como cómplice y además reintegro de 225.000 pesetas, y contra el Sr. Barbería, interventor de la caja, solo al reintegro de 440.000 pesetas, resto de lo desfaltado por el señor Caruncho. Mañana se oirán las pruebas testificales.

Ha terminado el Consejo de ministros que se estaba celebrando en la presidencia.

Segun version oficial, los ministros se han ocupado exclusivamente de la revision de expedientes y decretos que mañana han de poner á la firma de la regente.

Los asuntos de Ultramar han sido analizados, con especialidad lo relacionado á la inmoralidad en Cuba. Aunque los ministros han guardado absoluta reserva sobre los acuerdos, parece que se ha acordado confirmar en el mando efectivo de la Isla de Cuba el general D. Sabas Marin. Los ministros se han mostrado satisfechísimos de la gestión del Sr. Marin. Los asuntos de Guerra han ocupado por breves momentos la atención del Consejo.

**Consoladora ceremonia.**

En estos últimos días ha ingresado en el seno de la comunión católica un alemán domiciliado en Valencia, que profesaba los errores de la secta evangelista, llamado Villiam Martini.

En la mañana del 29 del pasado tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Sebastian en la villa de Puerto-Real el acto solemne de recibir las saludables aguas del bautismo D. Augusto Thuiller Bradshaw.

**Efectos de la confesion.**

El tribunal de la Penitencia le ha sido entregada á D. Antonio Gil, sacerdote de Cartagena, la cantidad de 2.000 pesetas para que las restituya á su legítimo dueño.

**Caridad póstuma.**

El Conde de Guadalete ha legado al morir una parte considerable de su fortuna á los pobres y comunidades religiosas de Sevilla.

Nuestro querido compañero *El Gorreo Catalan* garantiza la siguiente noticia:

«Hace algunos días que en una casa de San Sa-

el muy antiguo templo de Santiago del convento dominicano de París, conocido allí y en todas partes por esta misma advocación.

Vénse esas tres figuras esculpidas en la magnífica lápida que cubre dicho sepulcro desde el año 1353, segun la inscripción que se lee en ella con caracteres y cifras bien legibles. Las tres figuras de que hablamos tienen la actitud de estar rezando bajo la dirección de la que tiene en sus manos el rosario. Luego, segun este monumento arqueológico existía ya en el mundo cristiano la costumbre de rezar el rosario en esta forma más de un siglo antes que existiese el venerable Alano, á quien se empeña Cupero en atribuir la institución del Rosario, no solo en cuanto á la introducción de los misterios en su organismo religioso, si que también en cuanto á la forma, orden y disposición material de sus elementos componentes.

Ya dejo impugnados ambos extremos con la misma autoridad de nuestro Échard, en quien se apoyaba el sábio Bolandista para sostener su extraña hipótesis.

Existe otro soberbio monumento escultural en el mismo templo precitado, que es el sepulcro de Humberto, el Delfin, terciario de la religion dominicana, donde se ven esculpidas 16 figuras religiosas de la misma Orden, y dos de ellas ostentan en sus manos el rosario en la misma forma que aparece en las tres figuras anteriores, es decir, con igual número de glóbulos al de las Saluciones angélicas. Esta magnífica escultura remonta al año 1354, segun la inscripción que la acompaña, y prueba asimismo que la fórmula de aquel rito religioso es muy anterior al B. Alano de Rupe, no solo en cuanto al cómite esencial de los misterios que le informan, si que también en cuanto al orden y disposición de sus elementos materiales. Si dichos monumentos no han experimentado los estragos de las revoluciones vandálicas que se han cernido sobre ellos desde el último tercio del siglo pasado, son otra prueba permanente é incontestable de que la antigüedad de nuestro rito remonta mucho más allá del siglo XV, en que existió el B. Alano. Y no solamente existen monumentos artísticos que prue-

go tenemos otro monumento incontestable á favor de nuestra tesis, puesto que la Beata Clara había muerto nueve años antes que naciera el B. Alano.

Pero no necesito evocar testimonios de escritores extranjeros, que prueban la realidad de infinitos monumentos anteriores al B. Alano, en los que aparece evidentemente demostrada la preexistencia del *Rosario* y de su veneranda institución al apostolado religioso del B. Alano Ruspense, que solo fué propiamente (y es bastante) su restaurador infatigable. En nuestra misma pátria, que fué también por dicha nuestra de mi glorioso Patriarca; en la misma ciudad de Palencia, testigo ocular de sus virtudes y teatro principal de sus estudios y de su santidad extraordinaria desde la primavera de sus días, tenemos un monumento decisivo por su autenticidad indiscutible, y que remonta su antigüedad hasta la misma época en que aun vivía Santo Domingo, y por consiguiente, muy anterior á todos los que dejo consignados.

Este monumento venerando es el célebre tes-

durní de Noya una sirvienta rompió un huevo para guisar, y observó que entre la yema había un alfiler. Como se supiera la gallina que lo había puesto, se mató á la expresada ave, y nada se le encontró dentro; pero no sucedió así con otra que se mató más tarde, pues á ésta la encontraron hasta siete alfileres clavados en la molleja. Parece que en la expresada casa, cuando barrían, lo arrojaban todo al patio en donde estaban las aves de corral, y es muy fácil que las gallinas picoteando, se comieran algún alfiler perdido; pero lo más raro del caso es que éste se pudiera introducir dentro del huevo y llegar hasta el interior de la yema.»

La madre Parmentier.

Leemos en la *Semana Católica*. La reverenda Madre Camila Parmentier, Vicaria general en España de las religiosas del Sagrado Corazon, espiró el dia 1.º del corriente en el colegio de Chamartin de la Rosa en el ósculo del Señor. Llorarla sin consuelo sus numerosas hijas de religion en España, Francia y Bélgica, su patria.

Y tienen razon, porque fué mujer de prendas excepcionales y cualidades no comunes, sino extraordinarias. Con solo mirarla se descubría al punto que el ser espiritual de la Madre Parmentier era muy alto y de mucha perfeccion. Su compostura exterior era tal que imponía á cuantos la trataban, y la interior mostraba un grado muy subido de virtudes. Estaba dotada por el cielo de mucho tino y singular prudencia para el gobierno de sus Comunidades de vírgenes consagradas al Corazon Sacratísimo de Aquel Divino Esposo que se apacienta entre los lirios y azucenas de limpieza virginal y castísima. Era de trato apacible y suavísimo. Tenia corazon grande, generoso y tan capaz que daba lugar en él á todas sus hijas, declarando con lágrimas de ternura el mucho amor divino en que ardía, cuando se le hablaba del Corazon Sacratísimo de Jesus y del Santísimo Sacramento, consuelo y vida de los mortales. Fué entusiasta de nuestros libros clásicos religiosos, y admiraba la indomable integridad y fe católica de los españoles. Débete en gran parte aumento de santidad y devoción numerosas damas de esta corte, á quienes, solícita, procuraba todos los años provechoso retiro y ejercicios espirituales. Tenia asimis no entrañas de misericordia, y lo que con la diestra mano recogía, con la otra desparramaba por mil medios entre los pobres. Y era, en fin, mujer temerosa del Señor, *mulier timens Dominum*, pudiendo por tanto ser dechado y espejo de religiosas y ánimas devotas. Mírense en él con filial gratitud todas sus hijas de fuera y dentro de España, y clamen al cielo por la que tan cumplidamente supo ser su madre, diciendo:—*Requiescat in pace Amen.*»

Trátase de tender dos cables: uno que ponga en comunicacion Canarias con Puerto-Rico y otro á Algeciras con Ceuta. Para llevar á la práctica estas reformas, se hará una trasferencia de crédito de 600.000 pesetas para el pago del primer plazo.

El brik-barca *Santa Andrea*, de la matrícula de Nápoles, ha sido devorado por un incendio, habiendo arribado al puerto de Carboneras sus tripulantes y pasajeros. Del cargamento, que consistía en regaliz y mineral, se ha salvado pequeña parte. El buque, que procedía de Smirna, se dirigía á Nueva York.

En el pueblo de Oleiros, inmediato á la Coruña, los ánimos se encuentran muy excitados con motivo de la eleccion parcial de dos concejales. Las cosas han llegado al extremo de que las turbas, segun afirma *La Voz de Galicia*, incendiaron la casa del alcalde suspenso Sr. Cividanes, quedando reducida á cenizas una tercera parte del edificio.

Se ha dispuesto de real órden que las cargas espirituales solo pueden ser redimidas por los reverendos Prelados, como preceptúa el convenio con la Santa Sede, que es ley del reino, de 24 de Junio de 1867, sin que la ley de 11 de Julio de 1873, ni el real decreto de 5 de Junio de 1866 relativos á la redencion de censos, se opongan á sus prescripciones, puesto que el Estado solo redime lo que es desamortizable.

Crónica regional.

Ha sido nombrado, con carácter provisional, conductor de la correspondencia de Arenas á Valdeguña, don Marcelino Castillo.

Ha sido detenido por la guardia civil el vecino de Valdeprado Policarpo Ruiz, como presunto autor de corta de un árbol en el monte de aquel ayuntamiento.

El alcalde de Puente Viego anuncia por segunda vez que en aquel pueblo se hallan prendadas dos burras, una de ellas con su cria, para que sus dueños pasen á recogerlas antes del dia 22 del corriente, pues de no verificarlo así serán vendidas en pública subasta.

En el pueblo de Quintanasolino, del ayuntamiento de Valderredible, se halla prendado un buey como de 7 á 8 años.

Ayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor español *Cotolino*, y salieron este mismo y el inglés *Racine*.

A las escuelas de patronato del pueblo de Quijano asisten 34 niños y 17 niñas.

Crónica local.

Ayer salió de este puerto para la Habana y otros puertos de la Isla de Cuba el vapor *Eduardo*. Tambien están anunciados para salir de aquí el 16 del corriente el vapor trasatlántico francés *Colombie*, en viaje extraordinario, para la Habana y Veracruz; el 20 el correo trasatlántico español ordinario *Cataluña*, para la Habana; el 22 el tambien ordinario francés *Saint Germain*, para la Habana y Veracruz, y el 28 el *San Agustín*, de la trasatlántica española, extraordinario, para Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Costa Firme y Colon.

Y además el *Asturiano*, para ayer, con destino á la Habana; el 16 el *Saturnina*, para Puerto-Rico y Habana; el 19 el *Francisca*, y el 26 el *Benita* y el *Catalán*, para la Habana y demás puertos de su itinerario.

Diez grandes vapores que en el transcurso de veinte dias han de conducir pasajeros y mercaderías de nuestro puerto á los de las Antillas. De esperar es que, mejorando las circunstancias de nuestro comercio y desapareciendo los obstáculos que se oponen á la actividad de nuestro tráfico con aquellas colonias, y con tal que por el gobierno se dé la justa y debida proteccion á la produccion nacional y á la marina mercante, atendiendo á las reclamaciones del país, se estrecharán más y más las relaciones comerciales entre la metrópoli y sus Américas, y vendrán dias de prosperidad para aquellas y estas, desarrollándose el movimiento mercantil en escala inmensa.

D. Francisco Alberdi y los Sres. Villar hermanos han sido autorizados para remitir desde Eibar á esta ciudad trece escopetas.

Han sido nombrados guardianes de salud para vigilancia del vapor-correo español *Ciudad de Cádiz*, surto en el lazareto súbico de Pedrosa, los individuos Félix Arnaiz y Francisco Gonzalez.

Ha sido nombrado escribienta tercero de Montes, interino, del distrito forestal de Santander, con el sueldo anual de mil pesetas, D. Julian Velasco.

El dia 24 de Setiembre último tomó el hábito de la congregacion de Escuelas Pias el joven Alfonso José Lavin é Higuera, natural de Torrelavega.

Dámosle nuestra enhorabuena.

Anteayer por la noche se declaró un incendio en una tejavana contigua al seminario de Corban. Los estudiantes de dicho seminario, acompañados de varias personas que acudieron en su ayuda, lograron con sus esfuerzos dominar el incendio; pero no pudieron librar á siete vacas y tres cerdos que se hallaban en dicha tejavana y que fueron quemados. Tambien se quemaron unos cuantos carros de yerba que allí habia almacenados.

Ha sido admitido en el hospital de San Rafael ó en la Casa de Caridad, de no ser necesario lo primero, el huérfano Saturnino Fernandez, residente en Arenas, sin perjuicio de que el alcalde forme y remita el expediente del caso.

Ayer á las diez y media de la mañana dejó la nueva draga *Santander* su fondeadero y vino á atracar al muelle del ferro carril, para que con el auxilio de la gran grúa situada en este punto se monten todos los aparatos de aquella y se ponga en estado de poder hacer servicio.

Ya se empezaron las operaciones, con actividad y buen éxito, presenciadas por bastánte público.

Ayer fué denunciado un carretero que conducía en su vehiculo seis sacos de harina y se negó en la plaza de la Libertad á entregar la papeleta de tránsito al guardia de consumos que se la pedía, insultándole y amenazándole.

Se ha remitido al administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia, certificacion de los haberes de los empleados de la Diputacion, sujetos al descuento del 10 por 100 durante el ejercicio económico de 1887 á 1888.

En el libro *verde* del principal habia ayer varias denuncias.

Dos bodegas de la calle de San José que, estando habitadas, carecen de asientos escusados.

Tres individuos que ayer por la tarde promovieron un gran escándalo en la calle de la Libertad.

Una vecina de la calle de San Francisco por sacudir alfombras desde el balcon.

Un carretero que con su carro iba por la vía del tranvía, estorbando el paso á éste.

Una criada de servicio que desde el balcon arrojó varias ropas sucias á la calleja Pascual.

Un hundimiento que existe en la calle de Francisco de Quevedo etc , etc.

Hace dias que por la alcaldía se mandó desocupar la bodega de una casa de la calle de Santa Lucía; pero la familia que la habitaba dice que *nones*, que no entiene la órden. Y no solo eso, sino que arma escándalo al guardia municipal que va á ver si han cumplido lo mandado.

Anteayer por la tarde llamó la atencion de la gente que pasaba por la primera Alemana una fuerte detonacion que se oyó en uno de los tinglados de aquel sitio. La detonacion fué ocasionada por el disparo de un barreno que un sujeto habia hecho en una madera de su casa.

Ha sido denunciada por su estado ruinoso, una tejavana que existe junto á la casa núm. 23 de la calle de Santa Lucía.

Ayer por la tarde se entretenian varios muchachos en tirar piedras á las calderas del gas, por lo que fueron denunciados á la alcaldía.

Con una fuerte multa se enseña á los padres á no dejar abandonados á sus hijos por esas calles, con notable perjuicio de los mismos y de los transeuntes.

Audiencia.

Segun sentencia de la seccion primera dictada en causa de Juzgado de Santoña, ha sido condenada Escolástica San Roman y Campo, como autora de insultos y amenazas á agentes de la autoridad, á la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor con sus accesorias y al pago de las costas procesales.

Ante la seccion 2.ª se vió ayer en juicio oral el sumario instruido en el Juzgado de Reinosa contra Gregorio Julian y Lino Roiz y Narciso Ortega.

El Sr. Polanco solicitó se les impusiera, como autores de hurto de leñas con una circunstancia agravante, la pena de 4 meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas proporcionalmente, mientras que la defensa renunció á la continuacion del juicio, por haberse confesado los procesados autores del delito calificado.

La presidencia impuso 10 pesetas de multa á cada uno de los procesados, Lino Rodriguez y Narciso Ortega, por no haberse presentado á tiempo al juicio oral.

Por la seccion segunda se ha dictado sentencia absolviendo libremente, por haber obrado sin discernimiento, á Francisco Santamaría Prieto, acusado de robo, reservándose las acciones correspondientes al perjudicado.

Por otra sentencia de la misma seccion dictada por conformidad de las partes, se ha ordenado á Víctor Arenguzi Vega, procesado por el Juzgado instructor de esta capital, á la pena de 5 meses de arresto mayor, como autor de hurto de aves, declarándole comprendido en los beneficios de la real órden de 9 de Octubre de 1853.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—San Calixto, papa y mr., y San Evaristo.

Movimiento de buques.

DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 105 ts., c. Benguria, para Bilbao con bacalao, jabon, cerveza y azúcar.

Id. Ibaizabal, 416 ts., c. Balandra, para Cádiz con tabaco, harina y bacalao.

Id. Cabo Peñas, 1.213 ts., c. Goitiz, para Barcelona con varios efectos.



CUARTO ANIVERSARIO.

Doña Rosario Arambarri de Ibarra

FALLECIÓ

el dia 15 de Octubre de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 14 de Octubre de 1887.

Telégrama.

Madrid 13 (4.25 tarde). La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente: Interior, 68.15. Amortizable, 82.80. Billetes de Cuba, (1886) 96.35. Paris 13 (4.55 tarde). 3 por 100 francés, 81.80. Exterior español, 67.00. Consolidado, 102 3/8.

AL BOSQUE DE BOLONIA.

TELESFORO NACARINO

7.—San Francisco 7.—SANTANDER.

Para la estacion de invierno: novedades de las más rigurosas en sedas, lanas, paños, astrakanes, peluchs, terciopelos, etc., etc., se han empezado á recibir en este establecimiento.

Vestidos: gran coleccion de cortes con sus combinaciones. 23

7.—SAN FRANCISCO.—7.

Rio de la Pila, número 13, piso 3.º, está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 163

EL DILUVIO.

PARAQUERÍA DE LA REAL CASA. Blanca, 34, Santander.

D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

Tambien se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la *Société générale des Cirages Français*. 30a26

Liquidacion

de ropas hechas.—Véanse los precios Chaquets y levitas, desde..... 20 pesetas. Sobretodos, desde..... 25 " Americanas, desde..... 10 " Pantalones, desde..... 8 " Chalecos, desde..... 3 "

Cuesta del Hospital, núm. 3. 15a13

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fabrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 62

PORCELANA BLANCA

Y DECORADA.

Cristalería, lámparas y juguetes.

Se acaban de recibir nuevas expediciones.

Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués, por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

VICENTE S.º

Blanca, 42, junto á la Aduana. 8

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores. BECEDO, 9, almacén. 26

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y Maria, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colorés y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2.º 22

Añador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º

102

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en **Port Said, Aden, Colombo y Singapore;** servicio a **Ho-Ho y Cebu.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.  
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.  
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del **Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.**

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Para más informes, en SANTANDER a los Sres. *Angel B. Perez y C.ª*, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.  
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imple purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se ven en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamationes y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Orisualdo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.  
Torrelavega: Viuda de Cacho, y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

INAUGURACION

DE LA CUARTA EXPEDICION

PARA PUERTO RICO, HABANA, COSTA FIRME Y COLON, saldrá de Santander el día 28 de Octubre el vapor

SAN AGUSTIN

con escalas en Coruña el 29 y en Vigo el 30.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para VERACRUZ, con trasbordo en la Habana.

Este servicio será mensual y regresarán desde Colon por Costa Firme Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Darán más informes los representantes de la Compañía en Santander, ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36. 2

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería; Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
  - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

GRAN DEPOSITO

de Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadores, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos. Especialidad en Pulverizadores contra el Mildew.

Basilio Miret

Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona: calle de la Princesa, 81.—Sucursales en las principales ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis. 1s 13-6

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENCIA).

Perfume Universal dedicado a la elegante y distinguida sociedad aristocrática y a las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.  
De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, a 10 REALES FRASCO GRANDE y a 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.  
Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomár y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call, 30, esquina a la plaza de San Jaime. 4m2

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:  
Correo general, a las 1:45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3:30 t.  
Para Torrelavega, a las 5:45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2:15 t., y el de Torrelavega a las 6:15.

Llegadas:

El correo general, a las 4:55 t.  
El de Torrelavega, a las 9:40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7:30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12:7 m.  
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4:12 t.  
Mixto, hasta Bárcena, a las 6:15 t. y llega a las 9:15 n.  
Correo, hasta Madrid, a las 2:15 t. y llega a las 6:30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4:19 m. y llega a Bárcena a las 6:14 m.  
Mixto, de Reinosa a las 3:11 t. y llega a Santander a las 8:15 n.  
Mixto, de Bárcena, a las 6:30 m. y llega a Santander a las 9:25 m.  
Correo, sale de Madrid a las 6:50 t. y llega a Santander a las 4:30 t.

Servicio de bahía.

La Corcoera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8:45 y 12 m.; 2, 3:30 y 5:15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2:45 y 4:45 t.  
De Santander al Cespedon, a las 8:45, m. y 3:30 t.  
Del Cespedon a Santander, a las 7:45 m.; 4:30 t.  
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8:30 y 11:30 m.; 2 y 3:30 t.  
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:45, 9:15 y 12:15 m.; 2:45 y 4:15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3:50 t. (correo).  
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.  
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.  
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.  
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.  
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Mercad a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.